

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "HOTELES ROYAL DEL ECUADOR S.A. HORODELSA",  
reunida el día lunes dos (2) de marzo del año dos mil veinte  
(2020)**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las quince horas (15h00 pm), en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Luis Cordero 444 y Avenida 12 de octubre del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA "HOTELES ROYAL DEL ECUADOR S.A. HORODELSA", previa convocatoria realizada en la página C4 del Diario "La Hora", el día 21 de febrero de 2020:

- 1.- La compañía **HOTELES ROYAL S.A.**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, equivalente al **50,00%** del capital social, con derecho a cuatrocientos (400) votos, representada por el señor **OSCAR RESTREPO**.
  
- 2.- **INMOBILIAR**, entidad del Estado Ecuatoriano propietaria de trescientas sesenta (360) acciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, equivalente al **45,00%** del capital social, con derecho a trescientos sesenta (360) votos, representada por el Dr. Angel Aucancela, Director de Patrocinio y Contratación de Inmobiliar en su calidad de Delegado.
  
- 3.- La compañía **HOTEL HACIENDA ROYAL LTDA.**, propietaria de cuarenta (40) acciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, equivalente al **5,00%** del capital social, con derecho a cuarenta (40) votos, representada por el señor **OSCAR RESTREPO**

Asistieron como invitados:

- La señorita Joanna J. Tello representante de la firma auditora PWC
- La Dra. Mónica Ramírez, Directora legal de NH Hotel Group para Colombia y Ecuador.

La Doctora Mónica Ramírez quien asistió como invitada, mociona el nombre del Doctor **OSCAR RESTREPO** como Presidente de la Junta General. De inmediato la Junta General, resuelve por unanimidad, designar al Doctor **OSCAR RESTREPO**, como Presidente de la misma. Actúa como secretaria la señora **MONICA RAMIREZ DIAZ**.

Como se halla presente el cien por ciento (100%) del capital social de la COMPAÑÍA "HOTELES ROYAL DEL ECUADOR S.A. HORODELSA", previa constatación por Secretaría, se declara instalada la presente junta general ordinaria de accionistas de la compañía.

El Presidente dispone enseguida que por secretaria se de lectura a la convocatoria publicada en la página C4 del Diario "La Hora" de fecha 21 de febrero de 2020 que es del siguiente tenor:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "HOTELES ROYAL DEL ECUADOR S.A. HORODELSA"**

Se convoca a los accionistas de la compañía "HOTELES ROYAL DEL ECUADOR S.A. HORODELSA", a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día **lunes (2) de marzo del año dos mil veinte (2020)** a las **14h30** en el domicilio principal de Compañía, ubicado en la calle Luis Cordero 444 y Avenida 12 de octubre, del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos al 31 de diciembre del 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
6. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.
7. Designar Comisario principal y su suplente de la compañía para el año 2020.
8. Asuntos Varios.

Se convoca además al Comisario de la Compañía, Mario Yela Mayorga C.P.A, *sin perjuicio de hacerlo de manera especial e individual por nota escrita.*

Los documentos a los que hace referencia el numeral segundo (2º) de Artículo doscientos treinta y uno (231) de la Ley de Compañías se encuentra a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio en el domicilio principal de las Compañía, ubicado en la Calle Luis Cordero 444 y Avenida 12 de octubre, del Distrito Metropolitano de Quito.

Quito, D.M., 21 de febrero de 2020.

Carlos Alberto Mazzeo  
Representante Legal



Leída que ha sido la convocatoria, el Presidente designado declara instalada la sesión y pide que se proceda con el primer punto del Orden del Día.

**1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Doctor **OSCAR RESTREPO** como Presidente de la Junta General, y dispone que por secretaría se de lectura al informe de la Administración de la compañía por el ejercicio económico del año 2019 suscrito por el Gerente de la compañía. Efectivamente el señor Carlos Mazzeo da lectura al informe para a continuación, poner en consideración de la Junta su contenido. La junta General de accionistas resuelve posponer la votación para la aprobación del informe hasta el momento en que sea rendido previamente el informe del comisario.

**2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019;**

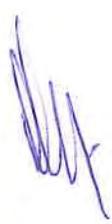
Toma la palabra el Doctor **OSCAR RESTREPO**, como Presidente de la Junta General, y dispone que la señora Representante de la firma auditora externa **PWC**, de lectura al informe por ellos efectuado correspondiente al ejercicio económico de año 2019.

Efectivamente el representante de la firma auditora da lectura al informe en referencia, por lo que el Presidente pone en consideración de la Junta su contenido. La junta General de accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe presentado por la firma auditora y dispone que el mismo sea anexado al expediente que se formará de esta Junta General Ordinaria.

**3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019;**

Toma la palabra el señor **MARIO YELA MAYORGA C.P.A.**, y en su calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su informe anual respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. Manifiesta el Comisario que se debe anexar su informe al expediente de la presente Junta General Ordinaria. Concluida la exposición del señor Comisario, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe presentado y dispone que el mismo sea anexado al expediente que se formará de esta Junta General Ordinaria.

Después de escuchar el informe del Comisario, los accionistas manifiestan por unanimidad su aprobación al Informe de la Administración y a los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio del año 2019.



#### **4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos al 31 de diciembre de 2019,**

Los accionistas proceden a analizar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos. A continuación, la Junta General de Accionistas, resuelve posponer la votación para la aprobación del informe hasta el momento en que sean rendidos previamente el informe del auditor externo, y el comisario.

La Junta dispone que estos documentos sean anexados al expediente que se formará de esta Junta General Ordinaria.

En este punto toma la palabra el señor Oscar Restrepo quien manifiesta que conforme se desprende de la documentación analizada **las utilidades de la compañía asciende a la suma de US\$32.689,68**

#### **5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Toma la palabra el señor **OSCAR RESTREPO** quien manifiesta que conforme se desprende de los informes presentados por el Gerente de la compañía, las **utilidades** de la compañía por el ejercicio económico del año 2019 ascienden a la suma de **US\$32.689,68**

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que las utilidades generadas sean distribuidas, y sean pagadas en el mes de mayo de 2020

#### **6. Designar Auditores Externos para el ejercicio económico del 2020.**

El señor Oscar Restrepo propuso reelegir a la firma PWC como auditores externos para el ejercicio del año 2020, que es la firma designada para todos los hoteles NH a nivel mundial, con los honorarios que negocie la casa matriz como parte de la negociación mundial.

La Junta General procede a votar sobre la moción propuesta y con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve designar a PWC de la compañía y se faculta al Gerente de la compañía para que suscriba el contrato respectivo con una remuneración que será la negociada por NH para este y todos los hoteles de NH a nivel mundial, y realizar posteriormente la adenda a este contrato, a fin de plasmar el honorario ajustado.

#### **7. Designar Comisario principal y su suplente de la compañía para el año 2020.**

El señor Oscar Restrepo pone en consideración de La Junta General de Accionistas las ofertas presentadas para brindar los servicios de **Comisario** de la compañía para el ejercicio 2020.



1.- Mario Catón Yela Mayorga	US. 500
2.- Juan Francisco Yela Mayorga	US. 500
3.- Jessica Katherine Menendez	US. 1000
4.- Ruth Moreta	US. 600

Toma la palabra el Doctor **OSCAR RESTREPO**, y mociona el nombre de los Licenciados en Contabilidad Mario Catón Yela Mayorga y Juan Francisco Yela Mayorga para que sean designados como Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente, de la COMPAÑÍA "HOTELES ROYAL DEL ECUADOR S.A. HORODELSA" para el ejercicio económico del año 2020, con una remuneración de US\$500 anuales; de inmediato la Junta General procede a votar sobre la moción propuesta y con el voto unánime de los accionistas presentes se designa a los Licenciados en Contabilidad: Mario Catón Yela Mayorga y Juan Francisco Yela Mayorga como Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente, de la COMPAÑÍA "HOTELES ROYAL DEL ECUADOR S.A. HORODELSA" y se faculta al Gerente General de la compañía para que suscriba el contrato respectivo con una remuneración de **US\$500**. Se aclara que la remuneración del Suplente solo se causará en la medida en que actúe por ausencia del Comisario Principal, caso en el cual no se causarían honorarios para éste último.

## 8. Temas Varios

### 1. Temas Varios

- El señor Oscar Restrepo informó que el Señor Eduardo Bosch quien se desempeñaba como Director General para América había renunciado a su cargo y en su remplazo fue designado el señor Christian Daghelinckx, quien antes se desempeñaba como Director Regional para Cono Sur
- La Dra. Mónica informó que se había contactado al Dr Marcelo Sarzosa para solicitar su colaboración para obtener la entrega de los bienes pendientes: Dineros de Horodelsa, Automóvil marca Audi y bienes personales de Alejandro Estefan, habiendo obtenido una respuesta negativa de su parte. Por esta razón se procedió a cotizar este servicio con María Rosa Fabara, quien envió la cotización correspondiente, pero teniendo en cuenta que NH envió una política de austeridad con ocasión del impacto generado por el Coronavirus, se suspenderá esta contratación hasta tanto saber cómo evoluciona este virus.

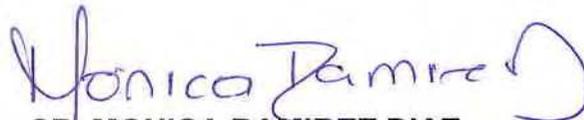
El Dr. Aucancela informó que se puede intentar hacer el trámite directamente con el apoyo de Inmobiliar.

Por no tener más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediendo 30 minutos para la elaboración del Acta. Transcurrido el tiempo

previsto y siendo las quince horas y treinta minutos (15h30pm), el Presidente reinstala la sesión disponiendo se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.



**DR. OSCAR RESTREPO**  
Presidente de la Junta



**SR. MONICA RAMIREZ DIAZ**  
Secretario de la Junta